

Ltda.
aj/8802/P

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 404110144081 perteneciente a OLGA PINEDA GOMEZCOELLO, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
aj/8803/P

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 404110136930 perteneciente a JORGE HUMBERTO VARGAS DELGADO, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
aj/8804/P

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 40411001056 perteneciente a REGINA SOLEDAD GOMEZCOELLO MORENO, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
aj/8805/P

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 40411001056 perteneciente a CARLOS PALIZ ESTRELLA, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
aj/8806/P

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 403110012454, 403110012458, perteneciente a ROMERO BRAVO NANCY, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
aj/8807/P

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 403110090950, 403110090964, perteneciente a SIMBANA LUIS HUMBERTO, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
aj/8808/P

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 4031100909324, perteneciente a OJEDA VITERI CLAUDY, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
aj/8809/P



QUEDA ANULADA
La Póliza N° 56-0006-0003459 perteneciente a RAMIRO ROLANDO BELTRAN de Filanbanco.
aj/2012729/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 5430383738 perteneciente a V. EDGAR/ R. JORGE/ F. FABRICIO.
aj/2012861/15/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 513027668 perteneciente a MAYORGA SEGOVIA (RI-NA AMPARITO).
aj/2012861/14/A.C.

Ponemos en conocimiento al público

aj/2012861/3/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 8130046968 perteneciente a CESAR RIOS.
aj/2012861/2/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 5130261621 perteneciente a RAFAEL QUERO PILA-GUANO.
aj/2012861/1/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 573020077 perteneciente a EDUARDO RENCOSO.
aj/2012861/16/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 5130339015 perteneciente a CHICAIZA CEPEDA MARIA DOMITILA.
aj/2012895/4/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 587000862 perteneciente a EDMUNDO SALINAS.
aj/2012895/3/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 587000862 perteneciente a LORENA VALENCIA.
aj/2012895/2/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorros No. 5430434049 perteneciente a JUAN FRANCISCO ESPINOZA.
aj/2012899/1/A.C.



QUEDA ANULADA
Por pérdida del cheque No. 640 AL 680 de la Cte. Cte. 486053788 de USHINA J. LUIS HUMBERTO del Banco Rumiñahui.
pv/7899a.r

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 583051677 de BARZOLA MELENDEZ DYRON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7899a.r

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586024010 de MARIANA CARRERA EGAS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7899a.r

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 58650327 de GOMEZ LUMIQUINGA ANGEL ROBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga

hul. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7899a.r

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586103194 de RIERA JOSE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7899a.r

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586530425 de MORALES

aj/2012881/21/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 274 Cta. Cte. N° 456080-8 valor \$351.50 girador LUIS ANDRES BOLEK COBO.
aj/2012881/20/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 251699 Cta. Cte. N° 202284-2 valor \$20.00 girador TRATESA MANPOWER.
aj/2012881/19/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente

proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 251399 Cta. Cte. N° 202284-2 valor \$45.00 girador TRATESA MANPOWER.
aj/2012881/18/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 3028 Cta. Cte. N° 349420-9 valor \$213.00 girador IN-TENIENES K.L.C. S.A.
aj/2012881/17/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 1114 Cta. Cte. N° 208550-4 valor \$54 girador ALFREDO ESTEBAN GUERRERO HER-

dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/2012881/16/A.C.

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1200505157-1 por el valor de US\$ 305.56 de GOYES JULIO CESAR del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/2012881/15/A.C.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11000001012 por el valor de US\$ 449.20 de HURTADO PAEZ

VIMFNA FRISA del Produbanco.
aj/2012905/7/A.C.

QUEDA ANULADA
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No. 10513853-3 por el valor de US\$ 1.402.87 de ANA APOLO WILLIAMS DE CARRERA del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/2012905/6/A.C.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 120002455-1 por el valor de US\$2160.11 de EDMUNDO RAUL ARCE del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

los 12 días posteriores a la última

QUEDA ANULADA
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No. 1105500064-6 por el valor de US\$ 4.63 de TAPIA MOLINA HECTOR PEDRO del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/2012914/4/A.C.

QUEDA ANULADA
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No. 1100901138-1 por el valor de US\$ 3.58 de CARRERA CASTILLO LAURA DEL ROSARIO del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA CRISTALNOVENTA
GRUPO C DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía CRISTALNOVENTA GRUPO C DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US \$ 400.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.0013 de 04 ENE. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 800.00 está dividido en 800 acciones de US\$1.00 cada una.

Quito, 04 ENE. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

pv/7894.a.r

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
CONSULTORIA Y AUDITORIA INTE-
GRAL CONAUDIN CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 560 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-Q-IJ-3828 de 29 DIC. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 800.00 está dividido en 20.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

Quito, 29 de diciembre del 2000

**Dr. VICTOR CEVALLOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL**

pv/7887